

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

3442 *Real Decreto 458/2020, de 10 de marzo, por el que se dispone el nombramiento y la relevación en sus funciones de Fiscales de la Secretaría Técnica, de la Unidad de Apoyo y de Fiscales adscritos a Fiscales de Sala de la Fiscalía General del Estado.*

A propuesta del Ministro de Justicia, vista la formulada por la Fiscal General del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36.3 de la Ley 50/1981, de 30 diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 10 de marzo de 2020,

Vengo en disponer:

Primero.

El nombramiento de los siguientes Fiscales:

a) Secretaría Técnica de la Fiscalía General del Estado: Fiscales: Doña Elsa García-Maltrás de Blas, don Rafael Carlos de Vega Irañeta, doña María Isabel Martín López, doña Gema García Hernández, doña María Antonia Sanz Gaité, doña Ana Isabel García León, doña Marta Durantez Gil, doña Virginia García Aller y don Jordi Casas Hervilla.

b) Unidad de Apoyo. Fiscales: Don Germán Gutiérrez Vicén, doña Esmeralda Rasillo López y don Jorge Armando Bermúdez González.

c) Fiscales adscritos a los Fiscales de Sala:

– Adscritos al Fiscal de Sala contra la Violencia sobre la Mujer: Doña María Jesús Cañadas Lorenzo y doña Ana María Galdeano Santamaría.

– Adscritos al Fiscal de Sala contra los delitos relativos a la ordenación del territorio y la protección del patrimonio histórico, del medio ambiente e incendios forestales: Don Antonio Colmenarejo Frutos, doña María del Milagro Martínez-Pardo Cabrillo y don Francisco Javier Sarriá Pueyo.

– Adscritos al Fiscal de Sala de Siniestralidad Laboral: Don Ángel Javier Muñoz Marín y doña María Elena Carrascoso López.

– Adscritos al Fiscal de Sala de Seguridad Vial: Doña Rosa María Pérez Martínez y don Mario Jesús Sanz Fernández-Vega.

– Adscritos al Fiscal de Sala de Extranjería: Doña Beatriz Sánchez Álvarez y don Luis Lafón Nicuesa.

– Adscritos al Fiscal de Sala de Menores: Don Juan Pedro Rodríguez del Val y don Francisco Manuel García Ingelmo.

– Adscritos al Fiscal de Sala de Cooperación Penal Internacional: Don Pedro Pérez Enciso y don Francisco de Borja Jiménez Muñoz.

– Adscritos al Fiscal de Sala de Criminalidad Informática: Doña Ana María Martín Martín de la Escalera y doña Patricia Rodríguez Lastras.

Segundo.

La relevación de los siguientes Fiscales:

– Doña María Luzón Cánovas, en sus funciones de Fiscal de la Secretaría Técnica de la Fiscalía General del Estado, que quedará adscrita, hasta obtener plaza en propiedad, a la Fiscalía de la Comunidad Autónoma de Madrid.

– Don José María García Atienza, en sus funciones de Fiscal de la Secretaría Técnica de la Fiscalía General del Estado, que quedará adscrito, hasta obtener plaza en propiedad, a la Fiscalía de la Comunidad Autónoma de Madrid.

– Don Guillermo García-Panasco Morales, en sus funciones de Fiscal de la Secretaría Técnica de la Fiscalía General del Estado, en situación de servicios especiales por Orden de 5 de marzo de 2020 y que quedará adscrito, hasta obtener plaza en propiedad, a la Fiscalía de la Comunidad Autónoma de Madrid.

– Don Luis María Uriarte Valiente, en sus funciones de Fiscal de la Secretaría Técnica de la Fiscalía General del Estado, que quedará adscrito, hasta obtener plaza en propiedad, a la Fiscalía de la Comunidad Autónoma de Madrid.

– Doña María Jesús Blanco Quintana, en sus funciones de Fiscal de la Secretaría Técnica de la Fiscalía General del Estado, que quedará adscrita, hasta obtener plaza en propiedad, a la Fiscalía de la Comunidad Autónoma de Madrid.

– Doña Concepción López-Yuste Padial, en sus funciones de Fiscal de la Unidad de Apoyo de la Fiscalía General del Estado, en situación de servicios especiales por Orden de 13 de febrero de 2020 y que quedará adscrita, hasta obtener plaza en propiedad, a la Fiscalía de la Comunidad Autónoma de Madrid.

– Doña Ana Isabel García León, en sus funciones de Fiscal de la Unidad de Apoyo de la Fiscalía General del Estado, por haber sido nombrada Fiscal de la Secretaría Técnica de la Fiscalía General del Estado.

– Don José Martí García, en sus funciones de Fiscal adscrito al Fiscal de Sala contra los delitos relativos a la ordenación del territorio y la protección del patrimonio histórico, del medio ambiente e incendios forestales de la Fiscalía General del Estado, que quedará adscrito, hasta obtener plaza en propiedad, a la Fiscalía de la Comunidad Autónoma de Madrid.

Dado en Madrid, el 10 de marzo de 2020.

FELIPE R.

El Ministro de Justicia,
JUAN CARLOS CAMPO MORENO